JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL INSTAURADA POR DIEGO FERNANDO PEÑA VARGAS RADICACIÓN No. 2020-00089-00.-

Se procede a aclarar que el auto emitido el pasado 10 de noviembre de 2022 en sus numerales 2 y 3 quedará así:

2. Crédito FNG 725066600226354
3. Crédito FNG 725066600237632

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b170990650667526e729363c834564b5808da6ac6410e1964e102411422474d**
Documento generado en 18/11/2022 06:43:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica